

CONCEJO MUNICIPAL

061º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 10 de Agosto de 2006 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez.. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 057**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- DECLARACIÓN PUBLICA DE ALCALDES SOBRE LA PROFUNDA CRISIS QUE
VIVE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
- 7.- ASIGNACIÓN COMO INCENTIVO PROFESIONAL A DIRECTOR D.A.E.M.**
- 8.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 057 de fecha 13 JUL 2006, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay

b) Correspondencia recibida

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Se comenzó el asfalto de las calles por programa de pavimentación participativa.

b) A solicitud de algunas personas hemos retomado el tema el Mejoramiento de Barrio para Canteras, estamos retomando como proyecto, estoy viendo la posibilidad, estoy haciendo las gestiones para los recursos que faltaban para el estudio del Comité de Agua Potable Rural de Canteras. En forma extraoficial sabemos que tenemos un par de proyectos aprobados y esperamos que llegue en forma oficial para poder informar mas detalles.

c) Se llamó a licitación por el tema de mantención de Alumbrado Público y nos alcanza solamente el 50% , se está llamando ahora a través de portal Chile Compras, los insumos para la segunda etapa de la reparación, pero quiero dejar claro que va a alcanzar solamente para el 50% de las luminarias que tenemos presupuestada para reparación.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Sr. Alcalde, presenta al Concejo Municipal la siguiente propuesta de Modificación Presupuestaria:

USOS

AUMENTO EN GASTOS

CUENTA	MONTO EN \$
90 Saldo Final de Caja	500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS	500.000.-

FUENTES

AUMENTO EN INGRESOS

CUENTA	MONTO EN \$
07-79-002 Multas e Intereses	500.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	500.000.-

A continuación el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal en consideración a la propuesta presentada.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
1110779002	MULTAS E INTERESES	500.000.-	
12190	SALDO FINAL DE CAJA	500.000.-	
TOTAL		500.000.-	

ACUERDO N° 204/2006

6.- DECLARACIÓN PÚBLICA DE ALCALDES SOBRE LA PROFUNDA CRISIS QUE VIVE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sra. Minelba Soto, viendo nuestra realidad porque de alguna u otra forma conocemos lo que esta pasando en educación, considero que no es bueno esperar a diciembre y dejarle el rol al Alcalde que él decida todo, porque creo que es responsabilidad de todos ver que un servicio está funcionando mal económicamente, por una razón que todo el resto de los Alcaldes están conscientes y están haciendo algo por

ellos, entonces debido a esa declaración que llegó de la Asociación Chilena fue que yo propuse que lo analizáramos y conversáramos.

Sr. Alcalde, la Sra. Minelba, recuerdo que lo propuso en una reunión anterior, porque estaba preocupada que en algún momento dado si se tomaba el acuerdo nacional en esta comuna, habrían quedado algunos profesores sin sueldo, porque el acuerdo nacional era que a partir de septiembre no se traspasaban más recursos, entonces la idea de la Sra. Minelba es que analicemos esa situación, pero es ver que vamos hacer si llegado el momento dado no llegan más recursos, no hay una solución a nivel nacional, como Concejo vamos a seguir traspasando recursos para sueldos o no vamos a seguir traspasando recursos, vamos a seguir eliminando proyectos para seguir traspasando recursos a Educación, entonces que vamos hacer, es lo que la Sra. Minelba quiere poner en carpeta.

Sr. Espinoza, es decir, que nos van a llegar recursos adicionales a la subvención.

Sr. Alcalde, exacto que se están pidiendo recursos adicionales o mejorar la subvención, recursos frescos para educación, ofrezco la palabra, sobre el tema.

Sra. Minelba Soto, los colegas no vienen preparados para el tema y sugiero que lo posterguemos para la próxima reunión.

Sr. Alcalde, entonces lo dejamos para la próxima reunión.

Quiero decir algo que estamos entrando en una etapa en que en realidad, nos estamos estabilizando, este mes, así como el otro no vamos a tener que traspasar recursos, entonces espero que podamos continuar así. Algunas estrategias que hemos tomado han dado resultado. Hemos tomado varias medidas, entre esos, uno de los motivos principales que nosotros tengamos movilización en algunos sectores, que nos ha permitido mantener la asistencia, en segundo lugar teníamos colegios que pensábamos que iban a producir déficit han producido una pequeña utilidad, como por ejemplo Centinela, que está produciendo utilidad, ya que fue seleccionado con piso rural. Además de eso nos empezaron a cancelar la jornada escolar completa en Canteras. Además nos aumentó la matrícula en 50 alumnos y eso nos hace ser optimista, pensar que con esa infraestructura podemos subir aún más la matrícula en Canteras.

Por acuerdo unánime se posterga esta materia para una próxima sesión.

7.- ASIGNACIÓN COMO INCENTIVO PROFESIONAL A DIRECTOR D.A.E.M.

Sr. Alcalde, se llamó a concurso el cargo de Director del D.A.E.M., don Ivan Leiva quedó en segundo lugar, yo lo seleccioné a él, quedó bajo 4 puntos y le he dado algunas metas, entre las metas es que a futuro se tiene que financiar el sistema, tenemos que llamar a concurso a algunos Directores pronto, tenemos que pensar que a los jefes de Daem había que indemnizarlo, se les podía dar la posibilidad de que si se quieren ir, pero hay que indemnizarlos, sino hay que mantenerlos con el mismo sueldo, si el Alcalde ve la terna y elige a otro aunque no sea el Director actual, tiene que indemnizarlo o mantenerlo con el mismo sueldo, entonces hay verlo bastante bien, estamos viendo algunos profesores que se quieren retirar voluntariamente, en Villa Mercedes tenemos dos profesores que se quieren ir en forma voluntaria, en Canteras también hay por lo que tengo entendido y eso significa que habría que hacer un gasto adicional de nuevo, eso significa que de aquí a tres años más el sistema estaría bien, estamos viendo ahora los resultados, la estrechez que pasamos a principio de año y si hacemos esto de nuevo en tres años más el sistema estaría completamente equilibrado y con recursos, aún siguiendo como lo estamos haciendo de la misma forma. Si en estos momentos estamos estabilizados al producirse el próximo año algunos retiros de profesores en forma voluntaria, aunque bajará un poco la matrícula, pero la idea es que no baje la matrícula.

Sr. Espinoza, el tema de las escuelas que salieron beneficiadas con el proyecto el piso rural, las que se cerraron creo que igual venían beneficiadas.

Sr. Alcalde, venía beneficiada La Hoyada, pero nosotros creemos que es una estrategia porque se envió el informe y eso se estaba solicitando hacía 06 años el piso rural de esa escuela y siempre se nos dijo que no había esa posibilidad. Yo creo que es importante lo que manifestaba la Sra. Minelba que nos preparemos para la próxima reunión, porque es posible que este mes no tengamos que traspasar recursos y el otro tampoco, pero tenemos que tomar una decisión y a mi me interesa la opinión del Concejo. Entonces lo vamos a dejar para la próxima reunión.

Hace 5 años cuando recién asumió don Ivan Leiva, recibió un incentivo, la idea era que quedara con un sueldo superior a la mayoría de los directores y se le dio un incentivo de \$ 215.000.-, ese decreto se hace mientras duraba su periodo que era 05 años, se volvió a quedar don Ivan y se le volvió a hacer el mismo decreto y ahora estoy planteando sin ningún aumento, en las mismas condiciones que a partir del 01 de Agosto

de 2006, al Docente Directivo - Director DAEM se le otorgue una asignación Mensual de \$ 215.000.- (Doscientos quince mil pesos), como incentivo profesional.

Sr. Espinoza, consulta si son mensuales y adicionales.

Sr. Alcalde, exacto, porque él se viene con un sueldo de profesor y ningún Director se viene con el sueldo de profesor. El me pidió aumento y le dije que en este momento no se lo iba a plantear al Concejo, porque estamos en una situación de escasez de recursos y cuando estuviéramos estabilizado, se lo di de tarea, se iba a estudiar el próximo año de ver la posibilidad, él asumió el 01 de agosto, someto a consideración el mismo incentivo que se le ha estado cancelando durante este tiempo.

Sr. Espinoza, ¿el llamado a concurso, lo contempla?

Sr. Alcalde, no cuando uno llama a concurso, no hay un sueldo distinto para el jefe de educación, entonces en su momento se le asignó \$215.000.

Sr. Espinoza, en realidad es su sueldo, no se si en varios van a haber comentarios, pero la crítica que siempre se le hace al Sr. Leiva es más por compromiso, trabajar por el tema de educación, yo creo que el incentivo se tiene que ganar, voy a hacer un comentario que en realidad no me interesa que él lo sepa, porque yo lo he visto con muy poco compromiso en varias gestiones que hemos tratado de hacer.

Sr. Alcalde, se requiere que mejore el compromiso

Sr. Espinoza, que mejore el compromiso, verlo un poco mas comprometido con el tema de la educación. Apruebo.

Sr. González, en el mismo tenor que Sergio, apruebo porque bueno es un incentivo, porque lo va a tomar como un incentivo para mejorar su efectividad en el trabajo y tal como lo planteó el Alcalde, el sueldo de profesor.

Sr. Bartholomaus, aprueba

Sr. Quilodrán, aprueba

Sr. Lermada, aprueba

Sra. Minelba Soto, aprueba

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar, a partir del 01 de Agosto de 2006, al Docente Directivo - Director DAEM una asignación Mensual de \$ 215.000.- (Doscientos quince mil pesos), como incentivo profesional.

ACUERDO N° 205/2006

8.- VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, informa que la Directora de Desarrollo Comunitario Sra Sra. Essem Abuter ha solicitado por unos minutos para participar en esta sesión.

Aprobada su participación de inmediato le ofrece la palabra a la Sra. Essem Abuter.

Sra. Essem Abuter, quiero pedirles un minuto para plantear algo, la verdad que para mi es difícil, por lo que voy a tratar y quiero ser lo mas breve posible. Quiero dejar constancia y un reclamo por don Eduardo Bartholomaus, porque él en forma muy irrespetuosa se dirigió a mi hace un par de días, yo no quiero tener más problemas, más allá de esto, no quiero referirme al tema sino la forma, yo soy una funcionaria municipal, Directora de un Departamento, más aún mujer, en general he tenido muy buena relación con los integrantes del Concejo, todos para mi, la mayoría son caballeros y la Sra. Minelba, una dama, creo que yo me merezco el mismo respeto, pensé no plantearlo acá para no hacer un problema de esto, pero nada mas que eso, no quiero hacer un problema del tema, sino de la forma, yo me merezco respeto así como yo me dirijo a ustedes con respeto, eso quería manifestar y mi trato en relación a ustedes no afecta en nada, mi trabajo lo voy a seguir cumpliendo como siempre lo he hecho y me imagino que ustedes sabrán entender el motivo de porque yo quise de todas maneras manifestarlo.

Sr. González, nosotros valoramos que tu hubieses venido al Concejo, indudablemente no hay mejor cosa que plantearnos las cosas cara a cara, frente a frente, no queremos que quede para el resto de la corporación, la idea que aquí hubo un reclamo de una Directora respecto a un Concejal. Don Eduardo ha dado

muestra a todos nosotros de tener una buena relación, yo creo que hubo un mal entendido, de antemano cristianas disculpas, por si hubo un mal entendido, don Eduardo es una persona muy franca, muy directa y quiso decir algo, pero no quiso en ningún momento faltarte el respeto.

Sra. Essem Abuter, la verdad es que no me interesa que quede escrito en el acta, yo lo estoy conversando como persona, a don Eduardo no lo conozco mas allá, quizás es así, puede ser, de todas maneras pensé que era un caballero, como es la opinión que tengo de todos ustedes, lo he dicho y mis colegas son testigos, he dicho a don Eduardo no lo conozco y yo lo creía un caballero, lo dijo hace un mes. Como lo digo a mi me descolocó, pero nada mas que eso y no quería quedarme con esto acá adentro y quizás la Sra. Minelba, como mujer pueda entenderme uno muchas veces está en desventaja frente a los varones en distintas circunstancias y si les pedí un par de minutos, pero para mi es incomodo.

Sr. Bartholomaus, yo soy el aludido, el concepto que ella tiene de ser caballero, se lo dije al inicio de esta reunión, yo hice una crítica constructiva, ella es jefe de un servicio y no planificó la debida forma de haber presentado las preguntas al Gobernador, cuando se habla de críticas ojalá sean constructivas, pero la participación de la Sra. Abuter, fue muy poca, la participación que yo he sabido de ella, yo creo que mas falta es cuando una persona deja hablando solo a otra, le dan la espalda, eso nunca lo he hecho y la Sra. Abuter lo hizo, yo le estaba dando las explicaciones del porque debería haber sido enfocado de otra manera la reunión, tengo de testigo a don Manuel González, me dejó hablando solo, ¿quienes somos nosotros?, imagínense me considero una autoridad dentro del Concejo, soy Concejal y me dejó hablando solo delante de la gente. Es que yo quiero dejar también planteado y no lo había querido decir como estaba ella, pero se lo voy a decir, entonces entendámonos, si quiere recibir críticas constructivas, como se lo dije al principio de la conversación.

Sr. Alcalde, la verdad es que me hubiese gustado haber tratado después y no quiero alargarme más, porque esto tiene que quedar en acta.

Sr. González, pero como lo planteó Cecilia, acá entre nosotros.

Sr. Alcalde, si esto tiene que quedar en acta, porque hoy día se reúnen todos los funcionarios municipales van a tratar el tema y seguramente se va a tratar a nivel provincial, eso se lo quería decir a don Eduardo y se lo manifestaba a Cecilia y digo lo mismo, siempre yo creo que usted ha sido y es un caballero. Ese día, yo creo que si es efectivo, todo lo que me contaron las personas que estuvieron escuchando, tu Manuel también dijiste que a don Eduardo se le había salido de madre, pero yo creo que ahí uno tiene sus momentos y es posible que en ese momento haya sido, quiero decirle que la Sra. Cecilia es una de las funcionarias de toda mi confianza y que primera vez, en los 11 años que lleva trabajando, hace un reclamo de esta forma, yo creo que tendríamos que analizarlo, me gustaría conversarlo en mi oficina con usted don Eduardo. Yo insisto que Cecilia es para mi una de las mejores funcionarias, muy respetuosa, entiendo que se retiró, porque no estaba siendo bien tratada, pero lo prefiero conversar con usted.

Sr. Lermenda, yo también he sido involucrado con la pregunta que hice, se le bajó el perfil a la pregunta que hice, era bien importante y habían preguntas bien importantes.

Sr. Bartholomaus, no se dieron bien las preguntas, porque habían preguntas más importantes del momento y ninguna de las preguntas la iba a conocer el Gobernador, una la dí a conocer personalmente y otra la dejé por escrito, pero no estoy descartando las pregunta, no quiero que se mal interpreten.

Sr. Alcalde, quiero decir y para terminar esto, el Gobernador se llevó todas las preguntas, fueron preguntas hechas solamente por la comunidad, preguntas que a lo mejor no necesitaba contestar él, no se eliminó ninguna pregunta, pero quiero insistir que si la gente dijo que esos eran sus problemas, esos son sus problemas, eso es lo que les quería plantear y el resto les están buscando solución. El Gobernador y la Municipalidad había dado una respuesta sobre todo lo del temporal, entonces yo creo que la gente ha madurado y ha entendido que más rápido no se puede dar una respuesta.

b) Sr. Secretario Municipal, recuerda que están pendiente dos solicitudes: una es la solicitud de Restoran de la Sra. Maritza Sanhueza, en la población Villa Las Flores, esa solicitud pasó por el Concejo, se leyó pero el Concejo no ha pronunciado y la señora ha venido en varias ocasiones a hablar conmigo y le digo que voy a plantearse al Concejo y lo segundo es la respuesta al Comité de Adelanto El Retobo que estuvieron en audiencia.

Sr. Alcalde, le damos una respuesta ahora a la solicitud de restaurante a la Sra. Maritza Sanhueza o la pasamos a comisión.

Analizado el tema, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda derivar a la Comisión de Administración y Finanzas la solicitud de patente presentada por doña Maritza Isabel Sanhueza Saez, RUT N° 12.981.387-3, Estado Civil Casada, quien solicita autorización de patente comercial del giro Restaurante, para ser explotada en el local ubicado en calle Los Gladiolos N° 15 Villa las Flores.

Sr. Alcalde, la respuesta del Comité de Adelanto El Retobo, lo pasamos a Comisión también o se le responde enseguida. Yo no leo nunca las actas, salvo cuando no estoy les echo una mirada y aquí me quiero detener en lo siguiente: no recuerdo quien, pero alguien manifestó y fue un vecino que dijo que habían unas luminarias que no tenían sentido para ellos.

Sr. Secretario Municipal, una de las cosas que manifestaron ellos, que habían unas luminarias que no prestaban utilidad a nadie.

Sr. Alcalde, quiero explicar lo siguiente, no se quien fue quien lo manifestó, me extraña que ellos manifiesten eso, porque cuando nosotros colocamos esas luminarias, yo lo plantie en el Concejo, vamos a colocar unas luminarias que en realidad no van a tener sentido, 4 luminarias, pero como el Municipio no puede invertir en terreno de particulares, nosotros vamos a hacer una extensión de la línea, para que ustedes puedan hacer un proyecto y se puedan colgar, les salga mas barato, ellos lo tenían claro.

Sr. González, cuando leamos el acta, de ahí podemos sacar la respuesta.

Sr. Alcalde, también sería bueno que viniera Norma que ha estado trabajando con ellos para que informara, quizás lo pudiéramos hacer en la próxima reunión. Y lo otro que quiero sugerir al Concejo, nosotros tenemos un reglamento y ese reglamento se hizo para proteger al Concejal y no es para ponerle una mordaza al Concejo, pero es simplemente para que no se meta las patas, para que no hablen demás y en último caso, para que después nos podamos pronunciar más en confianza sobre los temas, no es con ninguna otra intención, ese reglamento lo hicieron ustedes, entonces empezar a pronunciarse delante de ellos, uno puede entrar en contradicciones o al final la gente se puede ir con la impresión que el Concejo no tiene idea de esto, no tenía idea el Concejo que existía ese problema allá, parece que fue lo que se manifestó y después dicen los Concejales no tienen idea de esto.

Sr. González, las audiencias son públicas.

Sr. Alcalde, si pero cada uno es responsable de lo que opina.

Sr. González, el Presidente del Concejo, que lo hizo estupendamente bien, don Jaime Quilodran, él pauto la reunión y les explicó como funciona el tema de las audiencias, lo del Reglamento.

Sr. Alcalde, me parece que el presidente manifestó que no era bueno pronunciarse y tu Manuel manifestaste que a veces se aprobaban recursos para otras cosas y no tenía idea que habiendo problemas tan cercanos como este, pero resulta que eso mismo no nos deja bien como Concejo, porque se aprobaron los recursos y si ustedes después dan una respuesta sabiendo que se aprobaron los recursos y estaban en conocimiento de eso que se aprobaron los recursos y el motivo por el cual no se aprobaron recursos, es porque el municipio no puede aportar.

Sr. González, es bueno que sucedan cosas como las que acabamos de ver, son las que nos permiten evaluar, corregir y mejorar, pero creo que no se hizo nada malo.

Sr. Alcalde, es una sugerencia, porque al final no quedamos bien como Concejo y después pueden llegar a una contradicción y yo tengo la obligación de decirle al Concejo ¿pero ustedes no se acuerdan de por qué les colocamos una luminaria para allá? esta luminaria era para que ustedes se colgaran. Y si ustedes no sabían me preguntan y yo les informo. Y tu me dices que hemos aprobado recursos para otras cosas y no hemos aprobado para eso, no podemos aportar para poner medidores, porque no podemos invertir en terrenos privados, como Municipio hicimos toda esa inversión, entonces cuando ellos dicen, hay una luminaria que no tiene mucho sentido, aclarar de inmediato. Y por que no han salido aprobados, Norma nos puede dar clarísimo la respuesta de porque no, se lo fueron a plantear al Gobernador y sin que yo me acercara al Gobernador estaba respondiendo lo mismo.

c) **Sr. Alcalde**, lo otro que me quiero referir y aclarar, que lo leí en el acta, respecto a la Sra. Minelba cuando se le dijo, ahí parece que se da a entender de que habíamos hablado y teníamos hablado con la Sra. Minelba, para que ella fuera la integrante de la comisión de Educación, quiero aclarar que jamás he hablado con la Sra. Minelba, era mi opinión particular que la Sra. Minelba podría ser integrante de la comisión de educación, porque esta acá y no porque hubiésemos conversando antes.

Y lo otro que quería aclarar es sobre la renuncia de don Eduardo que no tenía nada que ver con la opinión que yo tenía sobre la Sra. Minelba.

Ofrezco la palabra.

d) **Sr. González**, quería opinar sobre un hecho puntual que es la carta que se le envió al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, porque si la leemos, para los que hacemos una lectura

acuciosa a la página 3 y 4 de la acta 57 es clara la opinión del Sr. Quilodran, Espinoza, González, en relación a que el Concejo no tienen ni dispone de facultades aprobar o no reglamentos y que en sencillas palabras que con son ellos quienes deben dictar sus propias normas, eso es todo, entonces la carta da a entender como otra cosa que nosotros explícitamente estuviéramos, si bien es cierto aprobando el reglamento, si bien es cierto digo, que lo que nosotros valoramos que el dirigente haya venido, para acá al Concejo y tal vez valoramos que se pretenda regular el sistema de las Carreras a la Chilena, pero no queda claro ahí.

Sr. Bartholomaus, así lo entendí, incluso en la reunión pasada del domingo, le dije a la gente de que había mandado una carta el presidente y quienes tenían que hacer los reglamentos eran las Juntas de Vecinos y exponerlas al público cuando hagan carreras.

Sr. Secretario Municipal, interviene diciendo quiero señalar dos cosas, una la misión del Concejo es aprobar reglamentos, quizás no este tipo de reglamento y lo otro en ninguna parte de la carta dice que el Concejo lo aprueba.

Lee parte de la carta y aclara que fue consolidando opiniones que dieron cada uno de los Concejales. Aquí el Concejo no lo aprobó, además no indica si el Concejo pueda o no autorizar. Él proponía un reglamento, por un lado y por otro lado el 50%, es lo que a él más le interesa que desde el momento en que se aprueban las carreras a la chilena, éstas deben ser con venta de bebidas alcohólicas, él lo da como legalmente que estos beneficios deben ser con venta de bebidas alcohólicas y con todo lo que corresponde a una carrera y no es tan así, para las carreras a la chilena hay un decreto, que fue publicado en el diario oficial el año pasado y dice que las carreras a la chilena se autorizan como una actividad criolla, están reconocidas, pero más abajo en el segundo punto dice "las autoridades deberán aplicar toda la reglamentación respecto a ese tipo de actividades", es decir toda la responsabilidad, ya sea locales o provinciales para que esto sea de acuerdo a las leyes.

Una última acotación el Sr. Melo entiende las cosas como él quiere entenderlas y él entendió que el Concejo se lo aprobaba.

Sr. Espinoza, esta bien pero faltó el tema de las ventas de bebidas alcohólicas, porque el Sr. Melo dijo que iba a venir a conversar con el Alcalde que era algo pequeñito, pero había que hablarlo. Considero que es super importante que nosotros tengamos ese reglamento y pudiéramos quizás preparar un documento, el va seguir insistiendo y el resto está totalmente entusiasmado.

Sr. Alcalde, yo creo que la respuesta es ambigua, yo en una reunión anterior manifesté y dejé claro que eran Carreras a la Chilena y aquí se acordó que este Reglamento se iba a entregar a las organizaciones y quien quisiera lo aplicara.

Sr. González, el problema es la comprensión por parte del señor Melo.

Sr. Alcalde, nosotros con el Secretario Municipal coincidíamos en esto, cuando él les manda el reglamento, ustedes lo encuentran bueno, pero habría que cambiar algo, él dice me lo encontraron bueno, pero hay que cambiarle una frase, entonces da por hecho que el Reglamento hay que empezarlo a aplicar.

Sr. González, a lo mejor se soluciona diciéndole a este señor, que todo Reglamento debe ser aprobado vía Decreto Municipal y que aquí no va haber Decreto.

Sr. Alcalde, no tengo problemas en asumir la responsabilidad y este señor va a decir que el Concejo está aprobando y el Alcalde no quiere hacer el Decreto, si no es eso Manuel, yo creo que hay que dejar claro el tema.

Yo creo que hay que mandar una nota aclaratoria, porque él ahora está invitando a todas las organizaciones comunitarias con personalidad jurídica de la comuna para informar como van a funcionar las Carreras a la Chilena. Entonces lo que decía don Eduardo, desde el momento que nosotros reglamentamos las Carreras a la Chilena la estamos aprobando, entonces no podemos, estamos dando un visto bueno a algo que no se puede.

Yo propongo mandar una nota con lo que realmente quiere el Concejo, una nota clara. Esta carta podemos iniciarla diciendo que en la reunión de Concejo se leyó la nota en correspondencia recibida y despachada, se analizó la carta y se estimó conveniente aclarar que el Concejo no le corresponde aprobar el mencionado reglamento de las Carreras a la Chilena y que será optativo de cada organización si toma o no el reglamento.

Sometida a votación la propuesta del Sr. Alcalde, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda enviar una carta aclaratoria a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos con el siguiente texto:

- 1.- **Informe a Ud. que en Sesión Ordinaria N° 061 de fecha 10 Ago 2006, fue leída en correspondencia despachada la carta, que el Secretario del Concejo le enviara con fecha 20 de julio, en la cual se respondían las peticiones que Ud. hiciera en Audiencia de fecha 01 de Junio de 2006.**

2.- **Realizado un análisis de la citada carta el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes estimó necesario enviar esta carta aclaratoria referente al Reglamento de Carreras a la Chilena:**

- a) **En primer lugar al Concejo Municipal no le corresponde aprobar un Reglamento de Carreras a la Chilena para la Comuna, por lo tanto, quiere dejar meridianamente claro que el mencionado reglamento no ha sido aprobado por el Concejo Municipal en ninguna de sus sesiones.**
- b) **En segundo lugar el Concejo municipal estima que el Reglamento debe ser optativo para cada una de las Organizaciones, es mas, si así lo estiman los vecinos, cada Cancha de Carreras a la Chilena pudiera tener su propio reglamento.**

ACUERDO N° 207/2006

e) **Sr. Lermenda**, quiero hacer unas consultas, primero no se si vamos a tener otra reunión antes del 20 de agosto.

Yo en una reunión anterior se hizo mención a lo que debería haber sido la inauguración del Liceo de Canteras, pienso que para el 20 de Agosto, usted como autoridad comunal, le va tocar dar a conocer un discurso, sugiero que en ese discurso, por lo menos, haga mención del Liceo y que estamos en deuda con la inauguración que podríamos hacerla el próximo mes pienso, esa es una de las cosas porque pienso que nosotros como Concejo, como Canterano estamos en deuda con el colegio.

La otra cosa, yo me he dado cuenta que hay un problema en Canteras en el Consultorio que es reiterativo, el problema de la ambulancia lo tenemos constantemente llega la ambulancia dos o tres días en pane, llega una camioneta facilitada por salud, llega acá y a los dos o tres día llega acá, entonces yo no se si hay una comunicación entre salud y el Alcalde, ven estos temas o simplemente mandan una ambulancia que está mala y se deja acá o si no la mandan a un taller, ahí pasan los días.

Yo recuerdo, tiempo atrás vine acá a conversar con usted señor Alcalde, por el asunto de la ambulancia, porque hacían alrededor de cinco días que no teníamos ambulancia y usted llamó para salud y justamente estaba la ambulancia en pane, usted no sabía que pasaba esto, entonces los dirigentes vecinales, los Concejales y el Alcalde quedamos muy mal ante la comunidad, si no existe ni siquiera comunicación para informar que estas cosas suceden, a mi me preocupa y se lo planteo Alcalde para que se vea que, por lo menos, hay preocupación y si se le puede dar una respuesta para dársela a la comunidad.

Lo tercero es que me preocupa mucho el asunto de los sitios que están acá en el pueblo de Quilleco, en Villa Mercedes me hacían la consulta dos personas, que si era verdad que acá en la Municipalidad estaban inscribiendo para entregar sitios, yo les dije que no, que desconocía totalmente el tema, pero si interiormente lo analicé un poco y traté de darle la importancia que tiene, creo que nosotros debíamos tomar conocimiento de que está pasando con esos sitios, porque las consultas van a seguir llegando a nosotros, a usted, al Departamento Social, Departamento de Obras y como quiere que sea, se vendan o no se van a empezar a construir y nos van acarrear algunas dificultades, porque van a necesitar luz, agua y nos vamos a ver involucrado.

Por último quiero terminar diciendo que lamento lo que pasó al inicio de la reunión, la discusión o conversación que hubo, porque lo digo porque he visto a don Eduardo un poco ausente, un poco callado y quiero decirle a usted don Eduardo, no se preocupe, yo me doy cuenta que usted es un dirigente vecinal, yo llevo mucho tiempo como dirigente vecinal y cosas así lo dejan muy mal a uno, creo que estas cosas lo tomemos por el lado positivo y esto nos sirva para sacar fuerza y seguir adelante, las cosas pasan y uno tiene que seguir en lo que está haciendo.

Sr. Alcalde, respecto a la inauguración me llamaron de Concepción y me decían que inauguramos el 18 de Agosto, pero les dije que no y les estoy proponiendo que lo inauguremos en octubre, para el aniversario.

Respecto a lo de la ambulancia, sabemos que el problema es de recursos, les solicito al Concejo que me ayuden a gestionar recursos, para poder comprar otra ambulancia. Tenemos que pensar que hace poco adquirimos una ambulancia, a través de un proyecto que se postuló, pero las otras no estaban malas y se dejó la mejor.

En cuanto a lo de los sitios me parece bien lo que dice don Alberto y yo les sugiero, nosotros tenemos datos del dueño y sería conveniente que se interiorizaran de lo que pretenden hacer, que nos informaran en una próxima reunión de Concejo, nosotros después ver que podemos hacer, si les parece.

Sra. Minelba Soto, consulta cuales sitios.

Sr. Alcalde, responde que son los que están a la entrada de Quilleco.

Sra Minelba Soto; y las personas que ya construyeron, ustedes como municipalidad, se les dijo que no podían construir, porque Carabineros había ido a desalojar y ellos siguieron construyendo.

Sr. Alcalde, pasa lo siguiente, lo que no se puede hacer es comprar un sitio menos de 5000 m², entonces ellos compraron un terreno, que media menos de 5.000 m² y eso no se puede hacer en ninguna parte del sector rural, ellos fueron a hablar con el caballero, dijeron que poco menos el Alcalde estaba alegando leseras y en último caso llegaron a un acuerdo con ellos, tengo entendido que abonaron \$ 500.000.- más y se comprometieron de aquí a fin de año pagar al Ministerio. El dueño es un Sr. Parra y la dirección la tendríamos en Obras, yo le recomiendo don Alberto dejarlo como tarea acercarse y obtener información.

Sr. González, como señala la colega, Sra. Minelba, para construir tienen que tener un permiso de edificación.

Sr. Alcalde, no se le ha dado permiso de edificación y existe una alternativa es que desarmen. Podemos darles la autorización para construir ahí, pero necesitan un permiso no nuestro sino del Sag ya que es un terreno forestal, Coopelan iba a venir a instalarles la energía, ellos hicieron las consultas y se le dijo que no podían, ellos tienen un plazo para que tengan sus papeles al día.

Sra. Minelba Soto, no se en que condiciones están, pero tienen luz.

Sr. González, eso es totalmente irregular, para mal nuestro y por eso Don Alberto le hace la pregunta.

Sr. Alcalde, entonces don Alberto, si usted quiere invitar a alguien más que lo acompañe. Eso es importante para nosotros.

Sr. González, quiero tomar el guante solito y tu dices ayúdenme a conseguir los recursos, la pregunta es ¿cuanto cuesta una ambulancia?

Sr. Alcalde, entre \$ 24.000.000.- y \$ 28.000.000.-

Sr. González, por ejemplo don Alberto que quisiera quedar como rey en su comunidad, diciendo yo me conseguí esta ambulancia ¿cuanto puede conseguir con su Consejero? ¿\$5.000.000? y el resto?

Sr. Alcalde, \$10.000.000.-, pero podemos hacer algunos convenios, un trato, hablaremos con otro Consejero, podemos ir sumando.

f) Sr. Espinoza, en informe del Alcalde tiempo atrás, dijo que el juicio de la sala multiuso se había ganado. Mi pregunta es que va a pasar con el local ahora?

Sr. Alcalde, hay que hacer cambio de techo y otros arreglos, pero cuando el tiempo este bueno.

Sr. Espinoza, lo otro es referente al tema, es que nosotros que no podemos estar ajenos a la problemática que se originó cuando entramos a reunión, yo quiero dar mi opinión, pero con el fin de que la camaradería que existe entre nosotros siga persistiendo, que este tipo de situaciones, imprevistos que pasan a veces y se tienen reacciones, de tener cuidado que nosotros tenemos facultades como Concejales a nivel de Cuerpo Colegiado y no en forma individual, en el caso que le pasó a don Eduardo, a lo mejor la funcionaria municipal se sintió aludida a un llamado de atención de un Concejal y no nos corresponde a lo mejor no fue el tenor de don Eduardo, sino que intercambiar opinión y a lo mejor es lo que a ella le afectó, desconozco la forma, pero creo que más que las palabras se sintió ofendida por el atropello físico que también hace mención ella, es lo que quiso resaltar, porque las palabras en ese tema, las críticas creo que no podrá ser mas allá de ser escuchada y analizadas, nadie está ajeno que podemos cometer errores, porque si se toma de ese lado a nosotros no nos corresponde, y si tenemos que hacer algún reclamo tenemos que hacerlo a través del Alcalde, porque él es el jefe de la entidad, en caso que algo no nos parezca bien y creo que es lo que debería haber correspondido en esta ocasión, pero a lo mejor don Eduardo quiso darle una opinión que le quiso dar en el momento y creo, y sin ir más allá del tema, pero es importante que para futuras eventualidades que nos puedan ocurrir este tipo de cosas, quedar claro hasta donde es nuestra facultad, porque de repente nos podemos meter en un problema mas allá y tengo entendido que el gremio está buscando una forma de intervenir, por el atropello que sintió esta funcionaria municipal, entonces evitar situaciones es fácil, pero también cometer errores no cuesta nada y para nosotros puede ser un error, pero don Eduardo sigue estando claro que lo que él hizo fue totalmente normal y yo lo que insisto que nuestra camaradería siga siendo como ha sido hasta acá, ojalá siempre mejor y estas situaciones yo creo que lo que más insatisfacción dejó esa reunión, creo yo, mas las respuestas que las preguntas, porque yo en lo personal, nadie se esforzó en dar una respuesta así tajante, en decir, esta es la solución y esto se va a hacer, que es lo que todos queríamos escuchar, porque las preguntas podrían haber sido 100 más y todas iban a redundar en lo mismo, creo que cuando el plenario de preguntas con los dirigentes en una reunión anterior, donde fuimos invitados todos los Concejales por Cecilia, cuando hizo de Secretaria Subrogante en esa ocasión, ella dio a conocer esta actividad y nos dejó a todos invitados, porque ahí se iba a programar este plenario de preguntas, antes de la catástrofe y después esto se confundió a lo mejor esta reunión era para otro tipo de cosas, pero el temporal nos absorbió y todos queríamos soluciones

inmediatas, entonces creo que era muy importante la participación, especialmente las molestias que causó que las preguntas fueron livianas, que no aprovechamos quizás al Gobierno Provincial acá, en la forma que hubiésemos querido todos, pero en lo personal creo que las respuestas fueron mas insatisfactorias que las preguntas.

Quería tocar el tema y don Eduardo podrá decir que nos podemos meter el resto, pero creo que de alguna medida todos estamos implicados en el tema, no quiero ir mas allá, el tema es que don Eduardo ha sido uno de los gestores de nuestra camaradería, ya que nos ha dado algunas iniciativas como compartir un desayuno, también hemos estado en su casa y él siempre tiene una actitud de camaradería, especialmente con todos nosotros, esto debería seguir igual y esto tiene que pasar, olvidarse y nosotros tenemos que ver la parte positiva. Ese es mi planteamiento frente a la situación ocurrida.

g) Sr. Bartholomaus, quiero aclararle la experiencia que he tenido como dirigente y he sido gestor de cómo tiene que funcionar la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, fui dirigente de Junta de Vecinos en el año 1971. Y quiero plantear un tema que esta afectando a las personas que toman la parte urbana del hospital, de cada una de las personas antes de ser atendidas y me refiero a lo siguiente: vino una señora con su guagua y fue atendida por el médico y le dio sus remedios, pero en una segunda visita la derivó a Canteras, entonces esa parte se puede conversar con el Consultorio que antes de atender explicarles a la gente o si no lo atienden en una próxima visita en Quilleco y no derivarla a Canteras.

Sr. Alcalde, y esta persona de donde era.

Sr. Bartholomaus, es de Cañicura, imagínense es de escasos recursos, tiene que llegar a Quilleco y después llegar a Canteras. Tengo entendido que es muy buena la atención de Canteras, pero yo voy al hecho, porque en último caso haberla atendido en Quilleco y no estoy hablando solamente de este caso, sino que hay más casos similares en otros sectores, entonces no se si los médicos tienen una previa conversación de donde es la persona.

Sr. Alcalde, voy a pedir que se me aclare y se me informe, que pasó con el médico y si usted me puede dar los nombres, se los da a Luis Aldo.

Ofrezco la palabra

h) Sr. Quilodrán, quiero informar y mostrar con un poco de desencanto como se seleccionan algunos proyectos, para hacer aprobado a nivel de la Subdere, porque hace algunos meses atrás postulamos unos proyectos, para algunas organizaciones vecinales de Quilleco, con personas de Villa Mercedes, dos de Quilleco, justamente para hacer más amplio el número de beneficiados y apuntando a lo que buscaban esos proyectos que era lazos de asociatividad de los sectores, era un proyecto muy bueno. Incluso vinieron a capacitar a Los Ángeles e invitaron a algunos dirigentes, vinieron a capacitar como presentar los proyectos y apuntaban mas que nada a fortalecer la asociatividad, ayer con sorpresa me enteré que en la Provincia de BíoBío solo dos proyectos fueron aprobados y sin embargo los proyectos de comunas rurales como la de nosotros lamentablemente no son beneficiados por este tipo de programas, ahí no explica las razones, además que los proyectos apuntaban a todo lo que pedían. Quería plantear eso.

Quiero hacer una sugerencia para la comisión de salud, reunirse para volver a revisar y a lo mejor se puede llegar a mejorar o dar sugerencia, en algunos manuales que tienen los consultorios, por eso sería bueno saber si la normativa lo establece así, por ejemplo las personas de tercera edad, las personas del campo que llegan, no pueden pedir un día antes, sino que tienen que venir en la mañana y según el orden de llegada, entonces sería bueno que se viera, porque eso es lo que expresan los beneficiados. Sería bueno a lo mejor que la comisión se reuniera con la persona encargada y revisar si se está operando así, a lo mejor corresponde y tener como una mayor claridad para responderles a los vecinos. Por que creo que en Canteras, la buena disponibilidad que tienen muchos de los funcionarios, entonces puede que algo del funcionamiento no esté siendo claro.

También me quiero referir al punto que partimos en esta reunión, yo estuve en la primera reunión, donde estaban las organizaciones y felicitaba a la organización, porque la encontré que estuvo muy participativa, además se manejó muy bien sobre la ficha CAS que se va a reemplazar y se trataron varios temas, hubo un trabajo grupal y cada uno expresó su inquietud, también quería hacer una acotación, eso fue antes de los temporales, entonces lo importante que ellos vieron en ese momento y como bien decía Sergio Espinoza, se apuntaba principalmente al tema de caminos, entonces cada grupo presentó sus preguntas y después el Departamento Social las iba a revisar, porque había muchas que eran similares y se les iba a entregar a los dirigentes listas para darle un orden a la reunión, con ese objetivo se dijo que si en esa reunión quedaba tiempo se iba a dar la oportunidad de hacerlas, pero que ojalá no apuntar mucho a casos particulares, porque se iba a desvirtuar un poco la reunión.

Ahora en esta segunda reunión, conocía las preguntas, tengo anotado aquí y sentí que las preguntas la mayoría estaban muy bien, pero a mi no me gustó en algunos casos las respuestas demasiadas largas y repetitivas, otras demasiado cortas y tajantes, el asunto de la señalética de los caminos, claro era de un sector, pero ahí pudo la persona de Vialidad haber entendido que no solamente en Canteras, había necesidad sino también que en otras partes también se iba a trabajar, él se limitó a explicar que no podía poner en El Hualle. La otra pregunta sobre trabajo que fue muy acertada.

Sr. Alcalde, perdone que lo interrumpa, pero esa fue una de las preguntas que me gustó porque la gente viene a preguntar y dicen que la Municipalidad de Quilleco es la única que no tiene programas de inserción laboral y no hay ninguna comuna en la provincia de Bio Bio que tenga un programa de inserción laboral, pero la gente ahí se le aclaró. Continué por favor.

Sr. Quilodrán, los arreglos de los caminos que se le insistió, ahí también era el momento en que el Gobernador, el representante de Vialidad pudo haber sido más extensivo y haber explicado que se iba a hacer primero, ellos no sabían la catástrofe que iba a ocurrir y don Alberto dió la explicaciones, porque es muy sentido en un sector de la población y fue cuando don Alberto pidió hacer la pregunta, porque conocía el tema y a lo mejor la vigilancia de los clandestinos era un tema doméstico, pero también en esa reunión se pidió que estuviera las autoridades comunales.

Así en general todas las preguntas tenían su sentido, por ejemplo las escuelas rurales, cual era la posición de ellos frente a esa situación, a lo mejor ellos iban a decir, saben vamos a tratar de gestionar que mayores escuelas de nuestra comuna tengan este piso rural, que les ayudaría a solucionar el problema, pero no se apuntó ahí, ya que el jefe del Daem, dijo que dependía de la situación económica de los Departamento Comunales de las diferentes comuna y de acuerdo a eso se vería si se cerraban o no escuelas, pero no fue en defensa de la educación rural, que a lo mejor la Dirección Provincial se pronunciara. Así podría analizar cada una de las preguntas y ahí tenemos responsabilidad nosotros, las preguntas son de acuerdo al tipo de dirigentes que tenemos, ellos a lo mejor no se atreven a hacer otro tipo de preguntas, que puedan considerar que el Gobernador se vaya a molestar, por eso hicieron las preguntas, pero eran los problemas y ellos necesitaban tener una explicación. A lo mejor la modelación, no tenemos experiencia y es difícil decirle el que está modelando a alguien que no siga hablando, encuentro que es un poco difícil ser Gobernador y ser Jefe de Servicio.

Lo otro colocar en juicio de valor la figura de un destacado concejal como don Eduardo, yo creo que no da lugar, porque don Eduardo ha demostrado con creces que es un caballero, inclusive es más, ha sido un afán de congeniar sobre la eventual y legítimas diferencias que tenemos y siempre ha incorporado al resto de nosotros, así es que no tiene lugar para discusión y muchas veces somos ejemplo en otras comunas. Por eso solicito que ojalá el problema sea solucionado acá y no salga de la comuna, ya que se tergiversaría nuestra realidad como Concejo y la relación con funcionarios municipales, porque en general ha ido mejorando mucho.

i) Sr. González, quiero decir algo que sea para bien, he sido informado que en la sesión del Consejo Core (Consejo Regional) se aprobó un proyecto para la Municipalidad de Quilleco una orquesta, cosa que sería notable para lo que hemos hablado de educación.

j) Sra. Minelba Soto, quiero informar que me llamó un Sr. Torres que es encargado de Kolping, él viene hacer una capacitación acá a Quilleco, en Carpintería y Albañilería, empieza mañana, vinieron a la Omil a pedir nominas y faltan interesados, que pena porque en Quilleco hay tanta gente que no tiene ninguna especialidad y no aprovechan este momento, entonces sugería traer gente de Los Ángeles, para llenar los cupos. Yo les sugerí que pidieran un local para dictar el curso, alguna sala.

Sr. Alcalde, la verdad es que no han pedido nada para hacer este curso, pero generalmente estas empresas tiene ítem para cancelar arriendo o pueden dejar algunos aportes, ya que ellos ganan haciendo estas capacitaciones.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 17 AGO 2006, a las 10:00 horas


LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL